



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000922

USHUAIA, 24 JUL. 2026

VISTO el Expediente MS-E-49024-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación anual del servicio de mantenimiento de extintores portátiles (recarga y prueba hidráulica) para los establecimientos dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 136/26 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 174/26 - 525 (N° de orden 18).

Que se recibieron ofertas de las firmas PAPATRYPHONOS ROBERTO FABIÁN, C.U.I.T. N° 20-20234499-3 y FIRE CONTROL S.R.L., C.U.I.T. N° 33-71676539-9.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 57, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma PAPATRYPHONOS ROBERTO FABIÁN, C.U.I.T. N° 20-20234499-3, renglones N° 1 al 17, por un monto total de PESOS SEIS MILLONES TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 6.032.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso 1) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en los Decretos Provinciales N° 1814/25 Anexo II y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, Resolución M.S. N° 1371/25, Anexo IV y su similar Resolución M.S. N° 72/26.

Por ello:

EL SECRETARIO DE SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 174/26 - 525, por la contratación anual del servicio de mantenimiento de extintores portátiles (recarga y prueba hidráulica) para los establecimientos dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma PAPATRYPHONOS ROBERTO FABIÁN, C.U.I.T. N° 20-20234499-3, renglones N° 1 al 17, por un monto total de PESOS SEIS MILLONES TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 6.032.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de

///...2

M.S.
MM
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter GARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

...//2

Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000922

RESOLUCIÓN S.S. N°

/26.

M.S.
MM
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARA
Division Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Dr. German O. Thompson
Secretario de Salud
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

000922

RESOLUCIÓN S.S. N° /26.

ANEXO I

RAF	UGG	UGC	CLASIFICACIÓN	MONTO
525	011SAL	SAL011	20000	\$ 300.000,00.-
525	011SAL	SAL011	30000	\$ 5.732.000,00.-
TOTAL				\$ 6.032.000,00.-

M.S.
MM
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter GARDENIS ALVARA
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Dr. Germán O. Thompson
Secretario de Salud
Ministerio de Salud